



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00409203- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Daniela MARTIN para el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Introducción a la Teatología del Departamento Académico de Teatro, y

**CONSIDERANDO:**

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Martin ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1135-UNC-REC para el Área Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado a la interesada en Orden N° 32.

Que mediante RHCS N° 1305/2016 se renovó la designación de la Prof. Martin en el cargo de referencia desde el 4 de agosto de 2016 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en orden N° 36 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Martin, en el cargo de referencia desde el 4 de agosto de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Daniela MARTIN, Legajo N° 38.728, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Introducción a la Teatología de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología) (RM N° 1857/2014 y su rectificatoria RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Prof. Daniela MARTIN, Legajo N° 38.728, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Introducción a la Teatología de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología) (RM N° 1857/2014 y su rectificatoria RM N° 895/2018), de la Facultad de Artes, desde el 4 de agosto de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**